



ESPAÑA

10 ES	11 240542	10 Y
12	FECHA DE PRESENTACION	
	6 ENE 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

10 PRIORIDADES	11 NUMERO	12 FECHA	13 PAIS
	4708 B/78	6 Enero 1978	Italia

14 FECHA DE PUBLICIDAD	15 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E01B

16 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Llave de longitud variable"

17 SOLICITANTE (S)
C.I.S.A. Costruzioni Italiane Serrature Affini S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Oberdan, 42 - FABENZA, Ravenna, Italia

18 INVENTOR (ES)
- - -

19 TITULAR (ES)

20 REPRESENTANTE
M. Curell Sufol

44330/asm  
EX-IT

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de C.I.S.A. Costruzioni Italiana Serrature Affini S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via Oberdan, 42 - FAENZA, Ravenna, Italia, por "Llave de longitud variable", con prioridad de la solicitud italiana 4708 B/76 de fecha 6 Enero 1978. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto de la presente invención una llave de longitud variable, particularmente del tipo de doble paletón. Las llaves de doble paletón en particular para cerraduras empotradas, tienen dimensiones superiores a las otras, en relación al tipo particular de cerraduras a las cuales se aplican. Esto presenta problemas de volumen no despreciables, a menudo lamentados por los que deben recurrir a cerraduras de dicho tipo. - - - - -

El objeto de la presente invención es el de buscar una llave que tenga una longitud variable de modo que presente dimensiones máximas en condiciones de uso y volumen

limitado, cuando deben ser guardadas. - - - - -

5. En el ámbito de dicho objetivo, es un ulterior objeto de la presente invención el encontrar una llave de longitud variable de simple concepción y realización, que al mismo tiempo haga también económicamente ventajosa la producción. - - - - -

Dicho objetivo y dicho objeto se alcanzan ambos, según la invención, por la presente llave de longitud variable, la cual se caracteriza porque comprende un manguito que lleva la empuñadura de la llave, una pata o vástago dotado de paletón en uno de sus extremos e insertable de manera deslizante dentro de dicho manguito, pero de modo apto que para impedir la rotación recíproca, medios elásticos de gatillo del bloqueo del vástago respecto al manguito, respectivamente en una posición en la que el vástago está insertado hasta el paletón en el manguito, y una posición de máxima elongación de la llave, en la que dicho vástago sobresale casi completamente de dicho manguito. - - - - -

10.  
15.  
20. Los detalles de la presente invención resaltarán de la descripción detallada de una forma de realización preferida de la llave de longitud variable, ilustrada a título indicativo en el plano anexo, en el que: - - - - -

la figura 1 muestra una vista en perspectiva explosionada de la llave objeto de la invención; - - - - -

Las figuras 2 y 3 muestran una vista lateral de la llave, respectivamente en la posición de máxima y mínima elongación; - - - - -

5. la figura 4 finalmente muestra una vista parcial y en sección de dichos medios elásticos de bloqueo del vástago de la llave. - - - - -

Haciendo particular referencia a dichas figuras, se ha indicado con 1 un vástago o pata de la llave, que lleva en un extremo un doble paletón 2. El vástago 1 tiene, como es normal, sección circular pero termina, por el extremo opuesto al paletón 2, con una espiga 3 de sección cuadrada. La sección puede ser también hexagonal. El vástago 1 es insertable dentro de un manguito 4 de sección cuadrada y de longitud substancialmente equivalente a la de la porción del vástago no interesada por el paletón 2. Una vez insertado dentro del manguito 4, el vástago 1 es vinculado dentro de éste por rebatimiento de las aristas 5 del manguito mismo, por el lado de entrada, de modo que constituyen un tope frontalmente contra la espiga 3. - - - - -

20. En el extremo opuesto al de salida del vástago 1, sobre el manguito está aplicada rígidamente una empuñadura 6, ventajosamente realizada de material plástico, dotada para el acoplamiento de un orificio 7 de sección cuadrada correspondiente a la del manguito. - - - - -



Sobre el manguito 4 están además practicados, sobre una misma cara y en la proximidad de los dos extremos, un par de orificios 8a y 8b, respectivamente por el lado del vástago 1 y de la empuñadura 6. En los orificios 8a y 8b puede acoplarse alternativamente un dispositivo elástico de goma 9 del vástago 1, para el bloqueo del vástago respecto al manguito 4. El dispositivo 9 comprende una calota 10 insertada, en contra de un muelle 11, en un orificio 12 practicado transversalmente en la espiga 3 del vástago 1, de manera tal que pueda acoplarse parcialmente con los orificios 8a y 8b. - - - - -

5.

10.

La llave puede por tanto ser dispuesta en una posición de máxima elongación, con el vástago 1 casi completamente sobresaliente del manguito 4 y el dispositivo 9 correspondiente bloqueado sobre el orificio 8a, o bien en una posición de mínimo volumen, obtenible simplemente venciendo con una presión adecuada la fuerza de bloqueo ejercida por el muelle 11 y haciéndolo deslizar el vástago 1 dentro del manguito 4 hasta bloqueo de la calota 10 contra el orificio 8b. - - - - -

15.

20.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -

REIVINDICACIONES

5.

1.- Llave de longitud variable, caracterizada por que comprende un manguito que lleva la empuñadura de la llave, una pata o vástago dotado de paletón en uno de sus extremos e insertado en forma deslizable dentro de dicho manguito, pero en modo apto para impedir la rotación recíproca, medios elásticos de gatillo de bloqueo del vástago respecto al manguito, respectivamente en una posición en la que el vástago está insertado hasta el paletón en el manguito y en una posición de máxima elongación de la llave, en la que dicho vástago sobrepasa casi completamente de dicho manguito. - - - - -

10.



15.

2.- Llave según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho vástago lleva en uno de sus extremos dicho paletón y en el otro extremo una espiga poligonal para el acoplamiento deslizable pero no giratorio dentro de dicho manguito, que tiene sección conjugada con la de dicha espiga. - - - - -

3.- Llave según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dichos medios elásticos de bloqueo comprenden una calota insertada en contra de medios de resorte en un orificio practicado transversalmente en dicha espiga y apto para acoplarse por engatillado en orificios alternativamente practicados en la proximidad de los extremos de

dicho manguito. - - - - -

4.- Llave según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha empuñadura está realizada en plástico y está rígidamente asegurada sobre dicho manguito, en el extremo opuesto al de salida de dicho vástago. - - - - -


5.

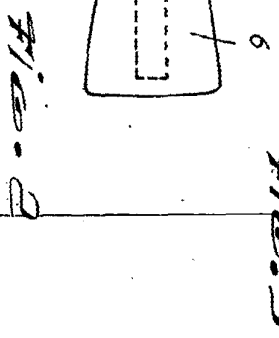
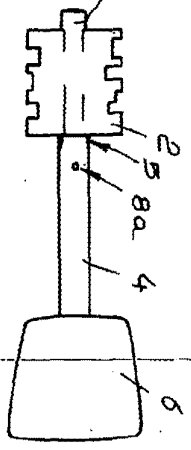
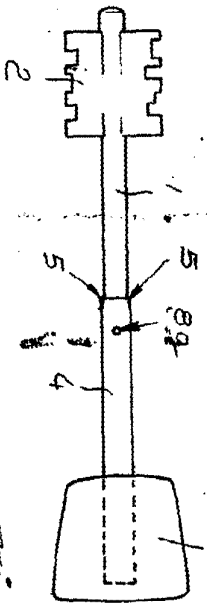
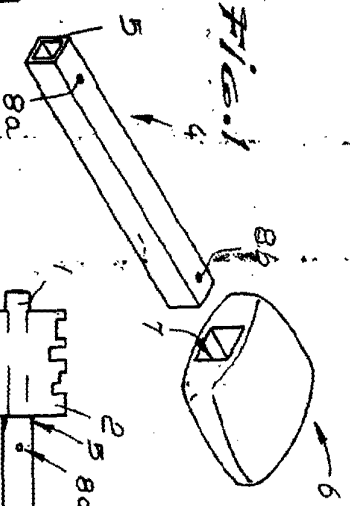
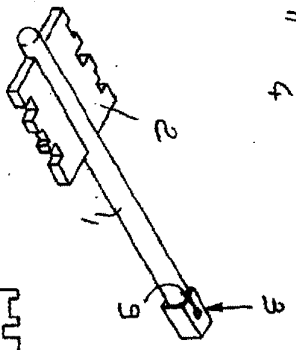
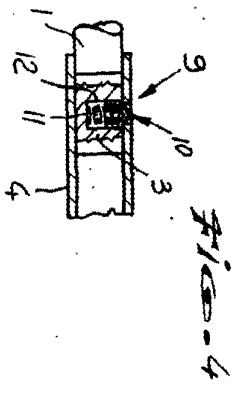
5.- "LLAVE DE LONGITUD VARIABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 3 ENE 1979

P.A. AL TUBO FIJO





MADRID - 5 FINE 5078  
P.A. M. CURELL SIVICCI